



El SNA, lejos de controlar la corrupción: Álvarez Córdoba

ARTURO SÁNCHEZ JIMÉNEZ

A siete años de la reforma constitucional que lo creó, el Sistema Nacional Anticorrupción (SNA) aún no ha podido cumplir con su misión de concertar las acciones para contener y controlar el flagelo, reconoció ayer el presidente del Comité Coordinador del organismo, Francisco Raúl Álvarez Córdoba.

El también presidente del Comité de Participación Ciudadana (CPC) señaló que el SNA aún tiene el reto de “mostrar de manera práctica en la obtención de resultados anticorrupción y combate a la misma que sean tangibles y medibles” y convocó a celebrar en diciembre una asamblea del SNA “que permita coordinarnos mejor”.

En sesión virtual del comité coordinador del SNA –integrado por los titulares del CPC, la Secretaría de la Función Pública, la Fiscalía Especializada en Combate

a la Corrupción, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal de Justicia Administrativa– Álvarez Córdoba señaló que este órgano “aún no ha podido consolidarse como espacio de coordinación que nos permita articular estrategias y acciones desde los diferentes órdenes de gobierno y poderes del Estado, lo cual sería una condición necesaria para controlar y contener de forma oportuna y precisa este fenómeno”.

La coordinación “nos permitiría tomar acciones estratégicas que podrían tal vez escapar a las acciones establecidas en nuestras políticas y nuestros programas de implementación”, dijo.

En la sesión se aprobaron los lineamientos que regularán las sesiones del SNA, preceptos de los que carecía el sistema creado a partir de una reforma constitucional aprobada en 2015.